

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Nelson Mandela

9 de febrero de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Buenas tardes a todas y a todos, diputados y diputadas, por acompañarnos a la sesión ordinaria del Comité de Administración.

Quisiera también agradecer la presencia de la licenciada Mayra Rivera Oliveras, Oficial Mayor, Mayra, gracias; el doctor Pablo Trejo, Tesorero, buenas tardes, Pablo; la Contralora General, buenas tardes; el arquitecto Francisco hoy no esta, pero también lo saludamos; a la licenciada María Elena Cárdenas Rodríguez, coordinadora de Comunicación Social, que tampoco se encuentra, también la saludamos desde aquí al licenciado Ángelo, tampoco se encuentra, pero lo saludamos.

Solicito a la diputada Secretaria nos informe si hay quórum para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se informa a la diputada Presidenta, que hay quórum legal para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Solicito a la diputada Secretaria pueda leer el orden del día, para poner a consideración de los integrantes del Comité.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la diputada Presidenta, procedemos a dar lectura al orden del día.

Quinta sesión ordinaria del Comité de Administración, lunes 9 de febrero de 2015:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.
- 5.- Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio 2015.
- 6.- Aprobación de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2015.
- 7.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Por favor someta a consideración la aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Las diputadas que estén a favor de que este orden del día se apruebe, favor de levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito se dispense la lectura del acta en comento, ya que fue enviada con anticipación y de existir aclaraciones o precisiones, las podemos recibir por escrito. Le pido a la Secretaria poner a consideración la aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Se pone a consideración el acta de referencia.

Las compañeras que estén por aprobar este punto, favor de levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Secretaria, le pido que informe al Comité cuál es el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que se refiere a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Quiero señalar que corresponde al Comité de Administración la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, el cual fue enviada en su carpeta para su análisis, por tal motivo ya todos conocen... Licenciado Francisco, saludo a usted. Les hicimos llegar la carpeta, yo pediría si están de acuerdo en que se omita ya la exposición de la licenciada Mayra Rivera, Oficial Mayor, si estamos de acuerdo en omitir, ¿usted también está de acuerdo?

Quien esté de acuerdo que se sirva levantar su mano.

LA C. SECRETARIA.- Les pido a las diputadas, se pone a consideración la propuesta de la diputada Presidenta, favor de levantar quien así esté a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se pregunta a los diputados y a las diputadas si no hay observaciones o consideraciones.

Diputada Secretaria le pido que ponga consideración de los integrantes el acuerdo número nueve y diez relativo al Programa Anual de Adquisiciones 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ¿Hay comentarios? Adelante diputada Laura.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Diputada Presidenta, yo solamente tengo un comentario qué hacer a nombre del Partido Acción Nacional, del grupo parlamentario, que creo que vale mucho la pena que en esta aprobación estemos discutiéndolo, acerca del seguro de gastos médicos.

Hemos recibido un par de comentarios con respecto a algunos legisladores del Partido Acción Nacional, que el seguro que actualmente se tiene que es con AXXA no cumple de alguna manera con las expectativas que se requieren y parece ser que ya les habían hecho llegar también algunas observaciones.

Entonces la pregunta es si se va a seguir contratando el mismo seguro dado, como por ejemplo, solamente por establecer un punto de los muchos que este seguro tiene de deficiencia, no protege a las mujeres como tal las que quieren embarazarse por ejemplo, tiene una cifra mínima y no cubre consultas, o sea no cubre todo lo que sería el proceso, se tiene un par de inquietudes con ello, también de varios usos del mismo con respecto a consultas y cobertura de honorarios en médicos.

Entonces bueno no sé si se tenga alguna observación al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Aclaremos de una vez, porque estamos en el Programa de Adquisiciones, pero si quieres, Pablo adelante?

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- ...*(Fuera de micrófono)*...requerimos que se apruebe el Programa Anual de Adquisiciones y los montos de actuación.

En este momento tenemos un acuerdo de la Comisión de Gobierno que nos dicta que mientras no se tenga las posibilidades legales de llevar a cabo las licitaciones públicas correspondientes pues tendremos que seguir manteniendo los contratos para no dejar descubiertos básicos e importantes como sería este caso.

¿Cuál sería lo importante del asunto, diputada? Si fueran tan amables de hacernos llegar todo eso que nos estás señalando, para que en el proceso de licitación que vamos a tener próximamente consideremos todas esas situaciones en la contratación del seguro de gastos médicos y con mucho gusto atendemos la petición de Acción Nacional, entiendo.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Encantada, de hecho igual le llegaríamos llegar los oficios previos que también se han hecho llegar de comentarios con respecto al seguro, y esto parte de una preocupación fundamental que en realidad es mucho más de fondo que la forma de con quien estamos contratando el seguro o no.

Una pregunta sencilla, ¿tenemos ISSSTE los legisladores que estamos en la Asamblea Legislativa? Porque también tenemos antecedente de algunos legisladores que han estado en términos de quererlo usar y aparentemente no estamos registrados en el ISSSTE y como no estamos registrados en el ISSSTE entonces el único seguro al que se tiene acceso es este privado que

se está contratando y se vuelve un poco un círculo vicioso, kafkiano, el encontrar la vía adquirir salud bajo estas dos premisas.

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- Yo recuerdo, espero no equivocarme, si estoy equivocado que me saquen del error, que al inicio de la Legislatura se les hace llegar a las diputadas y a los diputados un formato donde se señala si quieren ser inscritos al ISSSTE. En algunos casos la respuesta es negativa, o sea no quieren que se haga así.

En los casos donde son positivas se hacen los trámites correspondientes, pero ahí sí digo esto con temor a equivocarme, porque es un asunto que no es competencia de la Tesorería, pero recuerdo que así se hizo.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Sí en ese caso, al menos los tres integrantes del grupo parlamentario no tenemos registro de eso, si tuvieran alguna copia de estos formatos firmados por nosotros ayudaría mucho a echar para adelante el trámite y sobre todo saber exactamente cómo están en términos de seguridad social marcados para los que hoy estamos siendo parte de la Legislatura.

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- Claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero aclarar, diputada, que algunos diputados tienen, que se dieron de alta, pero no estaría de más volver a reiterar, solicitar, licenciada, hacerles del conocimiento a todos los diputados que tienen derecho a ésta, a ser parte inscritos en el ISSSTE y quienes puedan hacerlo, pero quiero decirles que sí, en lo personal estamos inscritos y eso fue al inicio de la legislatura.

En el caso de la pregunta que hace la diputada y la aclaración, solicitar efectivamente que ya en la adquisición y en las solicitudes que se atiende esta petición, que este seguro no cumple, no es lo más apto para los requerimientos que necesitamos en la Asamblea Legislativa.

Si no hubiera más preguntas, dice que cumple, dice la diputada Secretaría que sí cumple porque a ella le pagaron su embarazo.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Qué bueno que lo aclare, diputada, porque fijese que ya nos comentaron directamente de

AXA que no tiene cobertura para proceso de embarazo, solamente 30 mil en parto, pero no cubre requerimientos de otro tipo ni consultas ni atenciones, digo eso directamente AXA nos lo hizo saber.

LA C. PRESIDENTA.- Atendamos ambas cosas por favor y aclaremos. Si es así también nos puedan aclarar y le puedan aclarar a la diputada Laura.

Muy bien. Diputada Secretaria, le pido que informe al Comité el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Me permito dar lectura al acuerdo número 9 al que se hace referencia.

Acuerdo por el que se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2015.

Este es el acuerdo, ¿verdad?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. SECRETARIA.- Primero. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2015 de acuerdo a los siguientes conceptos: Capítulo 1000, servicios personales, 154 millones 853 mil 700 pesos; Capítulo 2000, materiales y suministros, 35 millones 200 mil pesos; Capítulo 3000, servicios generales, 155 millones 105 mil 984 pesos; Capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 600 mil pesos; Capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles intangibles, 16 millones 775 mil pesos. Dando un total de 362 millones 534 mil 684 pesos.

Segundo.- Se instruye a la Tesorería General del órgano legislativo, realice las provisiones a que haya lugar a fin de dar suficiencia.

Tercero.- Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Administración, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 9 días del mes de febrero del año 2015.

Por el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Diputada Secretaria, le voy a pedir que ponga a consideración de los diputados su aprobación o no aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se somete a consideración de las diputadas el acuerdo recientemente leído. Quienes están a favor, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstienen.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se aprueba dicho acuerdo número 9. Diputada Secretaria, le solicito lea el siguiente punto de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Se refiere a la aprobación de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2015, que me permito poner a su consideración:

Monto del Programa Anual de Adquisiciones Autorizados para el Ejercicio 2015, 362 millones 534 mil 684 pesos.

El procedimiento, el importe antes del impuesto al valor agregado en el caso de adjudicación directa de un centavo hasta 310 mil pesos, invitación restringida de 310 mil pesos con un centavo hasta 5 millones 90 mil pesos, y la licitación pública de 5 millones 90 mil pesos con un centavo en adelante. Por lo tanto se pone a consideración de las diputadas integrantes de este Comité, quienes estén a favor sírvanse levantar su mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobado por unanimidad. Gracias, Secretaria. Pregunte a los y a las diputadas y diputados asistentes si hay algún tema que atender en asuntos generales.

Permítanme, me estoy adelantando. En este tema que acaba de dar lectura la diputada Secretaria sólo consideramos que se estén considerando los montos señalados en el Presupuesto de Egresos que la misma Asamblea aprobó y que fueron publicados en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal el pasado 22 de diciembre de 2014. En tal sentido, a menos que exista alguna pregunta de parte de los integrantes del Comité, solicitaría que la diputada Secretaria procediera a leer y a someter inmediatamente a consideración del Comité su aprobación.

Se entendió, ya había leído los montos, entendimos que solamente son los montos. Si no hay opinión al respecto y si no hay puntos a tratar en términos de asuntos generales, pediría a la Secretaria preguntar si tenemos asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas asistentes si tienen algún tema a tratar en asuntos generales.

Ningún tema, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco a las diputadas principalmente que nos hayan acompañado en esta sesión del Comité.

No habiendo puntos qué tratar, agradezco su presencia y su participación en esta reunión, así como también a los funcionarios presentes.

Gracias a todas y a todos.

